



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Presente.

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, deseando éxito en las actividades que tiene a bien realizar. Aprovecho el presente para hacer de su conocimiento que al 31 de diciembre de 2025 NO se tiene registro de cuentas específicas de actividades para bajas de bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)

Me despido de usted quedando como su seguro servidor y atento a cualquier duda.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco a 10 de febrero de 2026

ATENTAMENTE



L.A.E. BRUNO GERMAN ENCISO GUILLEN
Encargado de la Hacienda Pública Municipal
Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco

